Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET



Anexo III

Marco de Referencia

para la definición de las ofertas formativas y los procesos de homologación de certificaciones

Reparación y Mantenimiento de instrumentos musicales de cuerda

I. Identificación de la certificación

- I.1. Sector/es de actividad socio productiva: Madera y Mueble
- I.2. Denominación del perfil profesional: **Reparación y Mantenimiento de Instrumentos musicales.**
- I.3. Familia Profesional y/o agrupamiento: Carpintería.
- I.4. Denominación del certificado de referencia: **Reparación y Mantenimiento de Instrumentos musicales.**
- 1.5. Ámbito de la trayectoria formativa: Formación Profesional.
- 1.6. Tipo de certificación: **Certificado de Formación Profesional Inicial**.
- I.7. Nivel de certificación: I

II. Referencial al perfil profesional del curso "Iniciación a la Luthería"

Alcance del perfil profesional.

El Reparador de instrumentos musicales tendrá a su disposición las herramientas intelectuales y profesionales para reparar, refaccionar y mantener todo tipo de instrumentos de cuerda pulsada. Contará con las capacidades técnicas e interpretativas para reconocer y diagnosticar las fallas con la que un instrumento llega a sus manos, posteriormente diagramar y secuenciar las tareas que corrijan y reparen dichas fallas, y por último confeccionar presupuestos que respondan a las necesidades y dudas del potencial cliente y que le permita obtener lucro de los servicios que brinda.

Funciones que ejerce el profesional.

Servicios de reparación, refacción y mantenimiento de instrumentos de cuerda.

Reparación: Arreglos estructurales, funcionales y estéticos de daños y roturas propias del uso.

Refacción: Corrección de fallas constructivas propias del instrumento y mejoras para mayores prestaciones y funcionalidad del mismo.

Mantenimiento: Chequeo y tareas de calibración periódicas para el óptimo funcionamiento del instrumento y la prevención de cualquier desperfecto.

Comercialización: Difusión y venta de los servicios ofrecidos sosteniendo la calidad y rentabilidad de estos.

Área ocupacional.

Pymes dedicadas a la reparación y mantenimiento de instrumentos (propia o en relación de dependencia), asistencia en el escenario, casas de música, y escuelas de arte.

Considerando lo difícil que resulta insertarse en el mercado laboral y percibiendo que el haber transitado por una unidad de detención, resulta un agravante de esta situación, consideramos que la alternativa más viable

a nivel laboral es formar potenciales emprendedores capaces de generar y sostener sus propios espacios de trabajo de manera **independiente**.

III. Trayectoria Formativa del curso de "Iniciación a la Luthería".

Capacidades a generar y afianzar de acuerdo con el perfil profesional:

1. Descripción de la organización curricular adoptada.

Capacidades profesionales:

- Interpretar información verbal y escrita proporcionada por el cliente y relacionada con productos, herramientas y planos.
- Capacidades técnicas e interpretativas para la implementación de métodos de reparación y restauración de un determinado instrumento.
- Aplicar criterios de calidad en la elección de técnicas, procesos, herramientas e insumos en el desarrollo de las tareas relacionadas con la luthería.
- Planificar sus tareas a desarrollar optimizando tiempos y espacios.
- Realizar su trabajo preservando no solo las herramientas y mobiliario de trabajo si no también su bienestar físico y mental.
- Comercializar de manera rentable sus servicios.
- Desenvolverse profesionalmente desde un lugar crítico y reflexivo del contexto social, político y económico.

Contenidos relacionados con la adquisición de dichas capacidades:

- Características mecánicas e higroscópicas de la madera para su aplicación optima en la manufactura y reparación de instrumentos.
- Etapas y técnicas propias de los procesos constructivos de instrumentos acústicos y su reseña histórica.
- Elementos de seguridad, la importancia de su uso.
- Uso seguro, mantenimiento y afilado de herramientas manuales.
- Funcionamiento de los instrumentos musicales como sistemas acústicos, conceptos y leyes físicas relacionadas y cómo influyen en la manufactura, reparación y mantenimiento de un instrumento.
- Diseño y confección de aditamentos para optimizar el rendimiento de las herramientas moderando el esfuerzo, minimizando el margen de error y evitando accidentes laborales.
- Mecanización de los trabajos de medición mediante el uso de plantillas, bisectriz y mediatriz.
- Diseño y materialización de herramientas para reparaciones: prensas, soportes, cepillos, etc.
- Relevamiento de medidas, corrección y rediseño de piezas a reemplazar.
- Comercialización, costos de producción, insumos y mano de obra. Presupuesto y estrategias de venta.

2. Carga horaria mínima y necesaria para cada módulo formativo y para el total del trayecto formativo.

Carga horaria mínima: 240 hs Reloj, en completo, todos los módulos. Además de contenidos transversales, módulos comunes y según las resoluciones del CFE:

- Seguridad e higiene
- Administración y gestión empresarial

Modulo 1 (Sistemas acústicos: Organología y funcionamiento): 54hs.

Modulo 2 (Calibración y octavado) 30 hs.

Modulo 3 (Rectificación y reentrastado): 18 hs.

Modulo 4 (Encolados varios: Adhesivos y técnicas de hermanado) 36 hs.

Modulo 5 (Cambio de Tapa Armónica, Paleta y Puente) 54 hs.

Modulo 6 (Reparaciones estéticas: Ornamentación y barnices) 24 hs.

Modulo 7 (Administración y gestión: Presupuestos) 24 hs

2.1. La secuenciación de los espacios curriculares (módulos) y el régimen de correlatividad.

El Módulo uno es correlativo con los restantes, los módulos del dos al seis pueden dictarse en cualquier orden.

Modulo 1 (Sistemas acústicos: Organología y funcionamiento):

Modulo 2 (Calibración y octavado)

Modulo 3 (Rectificación y reentrastado):

Modulo 4 (Encolados varios: Adhesivos y técnicas de hermanado)

Modulo 5 (Cambio de Tapa Armónica, Paleta y Puente)

Modulo 6 (Reparaciones estéticas: Ornamentación y barnices)

Módulo 7 (Administración y gestión: Presupuestos)

3. El referencial de ingreso

Según especifica la resolución 13-07 del CFE en su inciso 35 sobre el referencial de ingreso para Nivel de Certificación I de Formación Profesional inicial, la cual citamos a continuación:

"El aspirante deberá acreditar por ante la institución de Formación Profesional, el dominio de capacidades para la lecto-escritura, la expresión oral y del cálculo matemático básico. Estos saberes pueden haber sido adquiridos dentro del Sistema Educativo o fuera de él. La valoración y acreditación se realizará a través de una evaluación relativa a dichas capacidades por parte de la institución, sin necesidad de solicitar certificado educativo alguno."

4. Prácticas profesionalizantes:

En relación con este punto es necesario acreditar al menos el 50% de una praxis del oficio en el campo del taller o en un entorno de adecuación profesional y laboral. La misma tendrá como eje vertebrador la reparación, refacción y mantenimiento de instrumentos musicales de cuerda. A partir de este eje se

verán todas las tareas implicadas para dejar un instrumento en las condiciones óptimas para su ejecución, desde que llega al taller y se presupuestan los arreglos necesarios hasta la entrega de este a manos del cliente.

Teniendo en cuenta la realidad socioeconómica en la que se encuentran nuestros alumnos y contemplando el contexto de encierro como agravante de esta, las actividades prácticas se desarrollaran por medio casi exclusivo de herramientas de mano; por su fácil adquisición, los diversos usos que podemos darles y con el fin de revalorizar los oficios y el trabajo manual en contraposición de un mundo laboral que se automatiza y que tiende a prescindir de los trabajadores. En este mismo sentido los instrumentos a reparar se gestionarán por medio de acuerdos interinstitucionales, de manera que el taller cuente con instrumentos fuera de servicio para las prácticas, y las instituciones educativas por fuera del Cepi puedan acondicionar sus instrumentos para las horas de música, de manera que el taller podría solventar algunos de sus insumos y a la vez brindar un servicio a la educación.

5. Entorno formativo del trayecto.

En cualquier CFP donde se quiere implementar esta propuesta pedagógica se deberá garantizar un espacio; en calidad de aula-taller, equipado para el trabajo manual de la madera de forma segura y dinámica, esto incluye desde las herramientas destinadas al corte y el desbaste de la madera hasta las necesarias para el acabado de un instrumento recién reparado, incluyendo todas aquellas que posibiliten desempeñar dichas tareas en condiciones seguras y salubres.

6. Perfil docente

Luthier profesional, constructor y restaurador de instrumentos de cuerda tanto acústicos como eléctricos, con conocimiento en el manejo de maderas macizas y laminadas, acabados sintéticos y naturales, conocimientos en Física Acústica y métodos de reparación y restauración clásicos.

IV. Propuesta pedagógica para el taller, en contexto de privación de la libertad

a. Diagnóstico sobre el contexto:

Las propuestas pedagógicas implementadas en las Unidades desde Formación Profesional se desarrollan con una dinámica muy diferente respecto de cualquier otro Centro de Formación fuera de los servicios penitenciarios. El hecho de que los estudiantes se encuentren confinados en espacios reducidos y aislados de la vida en sociedad, genera un entorno cuasi anacrónico. En primer lugar, porque los únicos agentes externos que contextualizan a los alumnos son los docentes, quienes por medio de la enseñanza y algún otro intercambio informal los interiorizan acerca del panorama social, político y económico en el exterior. En este mismo sentido las condiciones de confinamiento y aislamiento, desarticulan casi en su totalidad la

implementación de contenidos mediante actividades para la casa o en este caso el pabellón, ya que carecen de acceso a material de consulta ya sea por medio de un soporte gráfico o digital sumado a la falta de un espacio propicio para el estudio. Estas particularidades ralentizan y transforman totalmente la cotidianeidad en la que se desarrolla el rol docente.

b. Consideraciones básicas referidas a lxs estudiantes:

Un rasgo característico de la matrícula de estudiantes de este contexto es la escasa o nula escolarización con la que cuentan, al menos en los tiempos y lugares en que esta debe darse idealmente. Es un hecho que la mayoría de los alumnos logran tener un contacto constante y sostenido con los espacios educativos ya en la adultez, durante su tránsito por una unidad de detención, por lo que muchos de ellos no han podido desarrollar todas sus capacidades cognitivas y ontológicas durante sus etapas de desarrollo, lo que dificulta no solo generar y afianzar saberes académicos, sino también la forma de relacionarse entre congéneres, cuestión que en muchas ocasiones crea una atmósfera de trabajo sumamente tensa.

c. Propuesta pedagógica:

Para instrumentar esta propuesta académica, considerando lo establecido anteriormente, resultará poco fructífero "enseñar lutheria", lo más edificante será compartir dicho oficio desde la perspectiva del docente en armonía claro está con los lineamientos propuestos por la institución. Hablando, en otros términos, interiorizar a los estudiantes en cuanto a técnicas y procedimientos de lutheria dando lugar a que los implemente y adapten de acuerdo a sus criterios. De esta forma, irán construyendo sus conocimientos de manera autónoma (con la dirección pedagógica del lxs docentes) a través de sus experiencias e intereses, y desde esta instancia de construcción de los saberes ser críticos de lo que hacemos, como, donde y por qué.

Este modo de instrumentar este trayecto académico encuentra su justificativo, en el hecho de que muchos de los conocimientos que buscamos generar entran en conflicto con las subjetividades de nuestros estudiantes. En consecuencia, destruir u omitir una subjetividad iría en contra de todo proceso educativo, en su lugar se busca conflictuar o incomodar para que sean los alumnos quienes la replanteen, usando el Taller de Iniciación a la Lutheria como canalizador.

d. Antecedentes históricos del trayecto:

El dictado de talleres de luthería ha dejado un impacto sumamente positivo en las unidades donde se ha implementado. Más allá de brindar oportunidades genuinas de reinserción laboral y social, ha motivado a los estudiantes que lo han aprobado no solo a seguir indagando de manera autodidacta en el oficio, sino también la de ejecutar los instrumentos que fabrican hecho que a través de la música los pone en un contacto más directo y profundo con su acervo cultural, que como construcción identitaria colectiva, descomprime el entorno

de tensión constante que se vive diariamente en los servicios penitenciarios y potencia la reinserción de quienes egresan de una unidad de detención, mediante la contención que se genera al sentido de pertenencia respecto de un grupo de personas.